RESPUESTA COMENTARIOS DE LA CIUDADANÍA
Bogotá, D.C 04 de noviembre de 2026

Listado definitivo de inquietudes, requerimientos y aspectos positivos

PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL TORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS EN EL TERRITORIO NACIONAL - ACTIVIDAD 7: "Publicar el documento con las principales inquietudes, necesidades, expectativas y aspectos positivos e informarlas a los proponentes"

Periodo de publicación: La ANM invitó a la población del municipio de San Carlos, Córdoba por el término de ocho (8) días calendarios entre el 23 de octubre hasta el 30 de octubre de 2026, para conocer la lista de inquietudes, requerimientos y aspectos positivos manifestado por la ciudadanía que han participado en los espacios de relacionamiento social previo al Otorgamiento de Títulos Mineros. Este listado se publica con el fin de recibir comentarios de la ciudadanía. Este listado se publicó a través de la página web de la entidad con el fin de recibir comentarios de la ciudadanía a través de este enlace https://forms.cloud.microsoft/r/SEzssxJEFJ?origin=lprLink dicha publicación estuvo disponible para comentarios por un término de ocho (8) días calendarios.

RESULTADOS DE LA PUBLICACIÓN: Listado de inquietudes, requerimientos y aspectos positivos para el municipio de San Carlos Córdoba.

Como resultado de la publicación se recibió un (1) comentario por parte de integrantes de la comunidad de San Carlos, Córdoba.

Les recordamos que el documento sobre el cual participó la ciudadanía continúa disponible para su consulta permanente en el siguiente enlace oficial: https://saportalanm.blob.core.windows.net/public-files/2026-10/2026-10-23-Listado-Inquietudes-SanCarlos-Cordoba.pdf

Teniendo en cuenta las observaciones allegadas en el presente documento serán abordadas:

Comentario por:
Berlides del Carmen Tamayo Morales: Bueno en la vereda el golpe tenemos varios requerimientos por ejemplo el acueducto un puente para que los niños puedan cruzar para llegar al colegio y muchas necesidades más.

Informacion publica

La Agencia Nacional de Minería agradece la participación y el aporte realizado por la ciudadana Berlinés Tamayo, en representación de la comunidad de la vereda El Golpe, y toma nota de las necesidades expuestas respecto a la infraestructura vial y los servicios públicos en su territorio.

Al respecto, la ANM precisa que la construcción de infraestructura pública de transporte y el acueducto, es competencia de las autoridades territoriales (Alcaldía Municipal y Gobernación) en coordinación con otras entidades, de conformidad con sus planes de desarrollo e inversión pública. En consecuencia, los proponentes de contratos de concesión minera no tienen dentro de sus obligaciones legales o contractuales la ejecución directa de este tipo de obras. Sin embargo, en el marco de su responsabilidad social y de la articulación con las comunidades, los proponentes sí pueden gestionar e impulsar ante las autoridades territoriales competentes la priorización e inclusión infraestructura pública y acueducto.

Finalmente, la observación presentada será incorporada al expediente del procedimiento de Relacionamiento Social Previo al Otorgamiento de Títulos Mineros como parte de los aportes recibidos durante la etapa de participación ciudadana y será considerada dentro del análisis que corresponda efectuar, en el marco de las competencias de la Agencia Nacional de Minería.

Así las cosas, con lo mencionado anteriormente se da respuesta a las observaciones realizadas al Listado definitivo de inquietudes, requerimientos y aspectos positivos.

De esta manera, la ANM trabaja en la construcción de una minería que escucha, acompaña y cumple, impulsando la formalización y titulación minera responsable para el bienestar de nuestros territorios, con oportunidades para las comunidades y aportando a la prosperidad de la Nación.

Cordialmente,

Agencia Nacional de Minería

Informacion publica